

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL No. 31 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCENANDES S.A.

Celebrada el 16 de Mayo del 2014

En la ciudad de Riobamba, a los dieciséis días del mes de Mayo del 2014, a las 18h00, en la sede de la Empresa ubicada en la avenida de los Héroes 38-75 y Brasil se reúnen los accionistas de TRANSCENANDES S.A., con el objeto de celebrar una junta universal de accionistas.

La Presidencia dispone que por secretaria se da lectura a la lista de accionistas presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación, se constata la presencia de los señores: Aulla Vilema Jenniffer Liliana propietaria de 40 acciones, el Sr. Benalcázar Izurieta Carlos Edison propietario de 40 acciones, el Sr. Benalcázar Izurieta Héctor Rogelio propietario de 40 acciones, el Sr. Benalcázar Izurieta Ramón Tobias propietario de 40 acciones, la Sra. Endara Arias María Angélica propietaria de 40 acciones, el Sr. Endara Núñez Sandro Damián propietario de 40 acciones, El Sr. Endara Samaniego Alirio Adalberto propietario de 40 acciones, el Sr. Endara Samaniego Julio German propietario de 40 acciones, El Sr. Erazo Ruiz Luis Enrique propietario de 40 acciones, el Sr. Morales Romero Nelson Humberto propietario de 40 acciones, el Sr. Noriega Parco Edgar Fabián propietario de 40 acciones, el Sr. Parco Remache Juan Antonio propietario de 20 acciones, el Sr. Ponca Costales Pastor Eduardo propietario de 20 acciones, la Sra. Punguil Chipantiza Deka Florinda propietaria de 40 acciones, el Sr. Romero Suarez Isaac Elias propietario de 40 acciones, el Sr. Saigua Condo Luis Heriberto propietario de 40 acciones, el Sr. Sanmartín Calle Wilson Tarquino propietario de 40 acciones, la Sr. Santillán Alvarado Neptali propietaria de 40 acciones, la Sra. Velastegui Velastegui Norma Rocío propietaria de 40 acciones, el Sr. Velastegui Yanza Jaime Rodolfo propietario de 40 acciones y la Sra. Velastegui Yanza María Eliza propietaria de 40 acciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la ley de compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Gerente General.
- 3.- Informe del Comisario Revisor Principal.
- 4.- Presentación y aprobación de los Balances 2013.
- 5.- Aprobación del acta.
- 6.- Clausura.

Dirige la sesión la Presidente de la Compañía Sr. Santos Peñafiel Barrera y actúa como secretario el Sr. Jaime Velastegui Yanza, siendo las 18h15 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Sr. Presidente declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

- 1.- Existe el Quórum del 100% de los accionistas
- 2.- Luego de dar lectura al informe presentado por el Sr. Gerente General (anexo 1), la junta universal de accionistas aprueba dicho informe augurando éxitos en el nuevo año fiscal, además se aprueba todo lo realizado por la Gerencia General ya que la junta considera que ha sido por el beneficio de la Empresa.
- 3.- Una vez que se ha dado lectura de los resultados financieros de la empresa por el ejercicio 2013, la junta universal de accionistas aprueba los resultados del ejercicio económico 2013, aduciendo únicamente que se tomen las acciones necesarias para que la Empresa mejore los resultados financieros para el presente ejercicio económico.
- 4.- Se da lectura por medio de secretaria al informe del Comisario Revisor Ing. Silvia Tierra E., el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 5.- En vista de que la pérdida obtenida este año asciende a la suma de 3205.98 dólares, por lo cual se solicita el apoyo de todos los accionistas para que el año 2014 mejore la situación económica de la Empresa.

Terminado el tratamiento de los cinco puntos del orden del día, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se somete el acta a consideración de la junta, la misma que una vez leída, es aprobada en todas sus partes, por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 20h00.



Sr. Eduardo Ponce C.

SOCIO-GERENTE GENERAL

CI 0601291395



Sr. Santos Peñafiel B.

PRESIDENTE

CI 060089602-1

Nombre: Jennifer Aulla V.

CI 0603926445

Nombre: Neptalí Santillán

CI 060161696-5

Nombre: Carlos Benalcázar L.

CI 0602683732

Nombre: Héctor Benalcázar L.

CI 0907437347

Nombre: Ramón Benalcázar L.

CI 0906362769

Nombre: María Endara Arias

CI 0604149815

Nombre: Sandro Endara Núñez

CI 0602476640

Nombre: Alirio Endara S.

CI 0200165413

Nombre: Julio Endara S.

CI 0200356434

Nombre: Luis Erazo Ruiz

CI 0602231706

Nombre: Nelson Morales R.

CI 0200184133

Nombre: Edgar Noriega Parco

CI 0603922857



Nombre: Juan Parco Remache

CI 0602256786



Nombre: Isaac Romero Suarez

CI 0601375785



Nombre: Wilson Sanmartin Calle

CI 0600170195



Nombre: Delta Ranguil Ch.

CI 0600712822



Nombre: Luis Salgue Condo

CI 0602070351



Nombre: Maria Velastegui Y.

CI 1709069577



Nombre: Norma Velastegui V.

CI 0602205361



Nombre: Jaime Velastegui Y.

CI 0601003973